I. E. D. MIGUEL ANTONIO CARO
FUNZA - CUNDINAMARCA
Resoluciones de aprobación:
JD. 5565 de 2003; JN 9786 de 2007
De la Secretaría de Educación de Cundinamarca
pre escolar – básica – media
DANE 125286000697 NIT 832002009-3 ICFES 086819- 141887
www.iedmac.edu.co. http://rectorecheverry.blogspot.com

ACTA RECTORÍA 21	IED MIGUEL ANTONIO CARO	20 MARZO DEL 2026
HORA: 08.00 am	LUGAR: RECTORÍA SEDE LA CARO	ASUNTO: JUAN ESTEBAN PATERNINA

Siendo las 08:00 am se reunieron en la rectoría el señor Fabio Paternina cc 1.065.581.030 padre del estudiante Juan Esteban Paternina, Dra. Carol Quintero - coordinadora de inclusión Secretaría de Educación, Dra. Patricia López, coordinadora de Convivencia Secretaria de Educación, Dra. Nancy Yolima Uribe - Profesional Secretaría de Educación, Dr. Fredy Vásquez - Profesional Secretaría de Salud, Dra Johana Fajardo, profesional Secretaria de educación, Dr. Diego Camacho y Dra. Maria Fernandada Pacheco, equipo psicosocial sede La Caro, coordinadora Claudia Quintero coordinadora grados 6 y 7, Maria Victoria Gómez coordinadora de Inclusión, Aleida Galvis orientadora y Rectoria.

HECHOS 👍

- El estudiante Juan Esteban Paternina presenta seguimiento por inclusión, psicosocial y convivencia debido a diversas situaciones desde años anteriores.
- El padre del estudiante vuelve a convivir con él desde el 2 de marzo del 2026 ya que durante los meses anteriores estuvo con la madre en un intento de socializar con ella y poder acompañar sus procesos.
- El padre del menor solicitó el año pasado traslado a otra institución pero el estudiante sigue presentándose en la sede La Caro.
- Juan Esteban es un estudiante perteneciente al proceso de inclusión que maneja medicación ordenada por psiquiatría.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se da lectura por parte de la Coordinadora Claudia Quintero sobre reunión realizada por la señora madre en el mes de febrero.
- La coordinadora de inclusión Maria Victoria Gómez da lectura a informe

Powered by CamScanner

I. E. D. MIGUEL ANTONIO CARO
FUNZA - CUNDINAMARCA
Resoluciones de aprobación:
JD. 5565 de 2003; JN 9786 de 2007
De la Secretaría de Educación de Cundinamarca
pre escolar – básica – media
DANE 125286000697 NIT 832002009-3 ICFES 086819- 141887
www.iedmac.edu.co. http://rectorecheverry.blogspot.com

sobre situación presentada con un compañero por manifestaciones inadecuadas de tipo sexualizado.

- La coordinadora de la Secretaría de Educación Carol Quintero da lectura a valoraciones realizadas por el equipo pedagógico y psicosocial desde el año anterior.
- La coordinadora Claudia da lectura a los reportes académicos y convivenciales realizados por los docentes de área de Juan Esteban durante el presente año.
- La Dra. Maria Fernanda socializa observaciones realizadas durante las atenciones por parte del equipo psicosocial durante el proceso.
- Don Fabio manifiesta que la situación es muy difícil, que Juan Esteban busca manipular las cosas porque él quiere estar con su mamá, pero no entiende que la mamá no quiere estar con él, ni asumir su responsabilidad afectiva y económica con su hijo.
- El Dr. Fredy de la Secretaría de salud informa a don Fabio que hay ayudas para las personas con discapacidad a las que se puede acceder y algunos servicios terapéuticos que también pueden ayudar.
- Don Fabio también manifiesta que el medicamento que debe tomar Juan tampoco está siendo suministrado
- La coordinadora comenta que desde la coordinación el día de ayer se enviaron guías para trabajo en casa de Juan Esteban.
- La Dra. Patricia informa que desde el comité municipal de convivencia se ha reactivado el caso desde la garantía de derechos del menor, que están las herramientas y estrategias para el acompañamiento pero que es necesario utilizarlas.
- La Dra, Carol manifiesta que es muy importante poder realizar cambios a nivel familiar, de lo contrario las acciones institucionales que se están realizando no tendrán efecto.
- La Dra Maria Fernanda manifiesta que ha podido evidenciar dos versiones totalmente diferentes de la situación entre papá y mamá y que quien está en medio y recibe las consecuencias es Juan Esteban.
- El Dr. Diego manifiesta que si la situación con redes de apoyo no cambian las cosas para Juan Esteban no cambiarán, que es importante tener en cuenta también el sentir del menor para poder garantizar la estabilidad emocional. La familia debe involucrarse en un tratamiento familiar psicológico que le permita establecer y mejorar pautas y acompañamiento y así mejorar las redes de apoyo.
- La Dra. Patricia explica y hace claridad de lo que implica el restablecimiento de derechos del menor, como se maneja de forma institucional y lo que implica para el estudiante y la familia.

Powered by CamScanner

I. E. D. MIGUEL ANTONIO CARO
FUNZA - CUNDINAMARCA
Resoluciones de aprobación:
JD. 5565 de 2003; JN 9786 de 2007
De la Secretaría de Educación de Cundinamarca
pre escolar – básica – media
DANE 125286000697 NIT 832002009-3 ICFES 086819- 141887
www.iedmac.edu.co. http://rectorecheverry.blogspot.com

- Don Fabio manifiesta que él ha tratado de realizar el traslado de institución pero que allá le dicen que no aparece asignado el cupo y por lo tanto no ha podido realizarlo.

ACUERDOS

- El Señor Fabio enviará un correo al Dr. Fredy con las órdenes para que el equipo jurídico de Secretaría pueda ayudarle a tramitar los servicios.
- Se oficiará y solicitará a Comisaría segunda de Familia aperturar nuevamente caso para restablecimiento de derechos y análisis de la participación de la figura materna.
- En caso de presentarse cualquier situación se reportará a secretaria de salud al correo para solicitar apoyo e intervención.
- Hablar con Juan Esteban para comunicar las situaciones que se van presentando, para que el pueda asimilar los cambios y manejar las reacciones emocionales.
- El próximo martes regresa de forma presencial Juan Esteban, será recibido por equipo psicosocial y coordinación y se realizarán acuerdos y buscar estabilizar emocionalmente a Juan Esteban.
- Juan Esteban fue reportado para un nuevo programa que empieza a manejar la secretaría de salud con atención psicológica y en salud, el señor Fabio será contactado desde este programa.

VICKY RODRIGUEZ ROBAYO
C.C 35.376.149
Rectora

Powered by CamScanner

I. E. D. MIGUEL ANTONIO CARO
FUNZA - CUNDINAMARCA
Resoluciones de aprobación:
JD. 5565 de 2003; JN 9786 de 2007
De la Secretaría de Educación de Cundinamarca
pre escolar – básica – media
DANE 125286000697 NIT 832002009-3 ICFES 086819- 141887
www.iedmac.edu.co. http://rectorecheverry.blogspot.com

Continuación acta 21 2026 - Juan Esteban Paternina

NOMBRES Y APELLIDOS ACUDIENTE Y CÉDULA	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FIRMA
Claudia Janeth Quintero	3188488413	IEDMAC	Claudia J.
Diego Andrés Camacho	3125094345	Sec Educación	
MARIA FERNANDA PACHECO	3016968238	SEC EDUCACIÓN	
David V. Quintero	311 497364	SEC. EDUC.	
Fabio Paternina M.	3215997972	MEX. Co	
Nancy Paloma Uribe O.	3208047398	S. Educación	
Patricia Lizarazo	3152353190	Secretaria	
FREDY H. VÁSQUEZ R.	3126141527	CISS	
Mª Victoria Gomez T	52.148735	Coor Inclusión	
Alvide Galvis T	3207149339	Orientadora	Alvide Galvis T
JEIDY FAJARDO SILVA	3204705283	SEC-EDUCACIÓN-CÁQUEZA	JEIDY FAJARDO S.

Powered by CamScanner

I. E. D. MIGUEL ANTONIO CARO
FUNZA - CUNDINAMARCA
Resoluciones de aprobación:
JD. 5565 de 2003; JN 9786 de 2007
De la Secretaría de Educación de Cundinamarca
pre escolar – básica – media
DANE 125286000697 NIT 832002009-3 ICFES 086819- 141887
www.iedmac.edu.co. http://rectorecheverry.blogspot.com

ACTA RECTORÍA 22	IED MIGUEL ANTONIO CARO	20 MARZO DEL 2026
HORA: 09.30 am	LUGAR: RECTORÍA SEDE LA CARO	ASUNTO: FRANK ELIAS FAJARDO

Siendo las 09:30 am se reunieron en la rectoría el señor Nayilis Theran cc 27.028.376 Madre del estudiante Juan Frank Elias Fajardo, Dra. Carol Quintero - coordinadora de inclusión Secretaría de Educación, Dra. Patricia López, coordinadora de Convivencia Secretaria de Educación, Dra. Nancy Yolima Uribe - Profesional Secretaría de Educación, Dr. Fredy Vásquez - Profesional Secretaría de Salud, Dra Johana Fajardo, profesional Secretaria de educación, Dr. Diego Camacho equipo psicosocial sede La Caro, coordinadora Luz Elena Chiquiza grados 8 a 11, Maria Victoria Gómez coordinadora de Inclusión, Aleida Galvis orientadora y Rectoria.

HECHOS 👍

- El estudiante Frank se encuentra en la institución desde grado noveno, tiene un diagnóstico de Autismo - Asperger.
- La Rectora manifiesta que aunque a Frak le faltan pocos meses para salir del colegio, nos preocupa el manejo de sus situaciones y emociones después de irse del colegio.
- Los compañeros de Frank manifiestan tener miedo y sentirse en constante peligro.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- La Coordinadora Luz Elena da lectura a reportes e informes de estudiantes compañeros de Frank sobre situaciones de presunto intento de agresión por parte de Frank a sus compañeros y auto agresiones.
- La coordinadora María Victoria manifiesta que la semana pasada trató de hablar con Frank para buscar soluciones a lo que ha pasado pero él se disgusta cuando se le intenta preguntar.

Powered by CamScanner

I. E. D. MIGUEL ANTONIO CARO
FUNZA - CUNDINAMARCA
Resoluciones de aprobación:
JD. 5565 de 2003; JN 9786 de 2007
De la Secretaría de Educación de Cundinamarca
pre escolar – básica – media
DANE 125286000697 NIT 832002009-3 ICFES 086819- 141887
www.iedmac.edu.co. http://rectorecheverry.blogspot.com

- El Dr Diego manifiesta que desde su rol no ha tenido intervención directa con los procesos del estudiante, sin embargo ha brindado apoyo cuando Frank se encuentra alterado emocionalmente.
- La Dra. Carol da lectura a los informes de los profesionales del equipo de inclusión de Secretaría de Educación frente a atenciones y apoyos realizados al estudiante, al igual que sugerencias de manejo.
- La madre manifiesta que el psiquiatra no ordenó medicación, que tiene terapias pero que desde octubre no ha tenido citas. Igualmente pregunta dónde están los escritos de Frank, que los demás manifiestan sus versiones pero no está la de Frank.
- La coordinadora Luz Elena manifiesta que a raíz de las situaciones que se han presentado en el aula llamó a Vicky Gómez para hablar con él pero no logró hacerlo.
- la Mamá manifiesta que la profesora Amanda le dijo que si seguía así Frank tenía que graduarse por ventanilla.
- La orientadora manifiesta que el colegio no está buscando expulsar ni cuestionar a Frank, que se busca apoyar procesos pero también garantizar la sana convivencia en el colegio.
- La rectora manifiesta que Frank es muy inteligente pero tiene dificultades para relacionarse con el entorno, que él debe aprender que hay unos límites y que él debe aprender a manejar.
- La coordinadora Vicky dice que nos preocupa el tipo de contenido que él está viendo por internet que es contenido altamente violento.
- El Dr. Diego dice que el ha tenido una buena relación con Frank, que él les ha especificado que el manual de convivencia es para todos y que debemos cumplirlo desde todos los involucrados. Él observa que para Frank hay una influencia grande desde las opiniones y criterios de la mamá, por lo tanto es importante que ella pueda aclarar reacciones previas con docentes antes de manejarlo con Frank. Analiza también la necesidad de registrar y analizar las situaciones que se presentan con cotidianidad para que el pueda entender diferentes situaciones, de la necesidad de poder acudir a profesionales especializados en el apoyo psiquiátrico, no necesariamente con medicación, pero la importancia de acceder a estos procesos.
- Frank en este momento muestra no estar asumiendo compromisos y por tanto las consecuencias de sus actos. La preocupación de la institución es por el futuro de Frank.
- El Doctor Fredy refuerza la importancia del apoyo profesional e institucional en su preparación para la vida, sugiere buscar la manera para que desde el centro de escucha se pueda ayudar en el proceso de asesoría de la

Powered by CamScanner

I. E. D. MIGUEL ANTONIO CARO
FUNZA - CUNDINAMARCA
Resoluciones de aprobación:
JD. 5565 de 2003; JN 9786 de 2007
De la Secretaría de Educación de Cundinamarca
pre escolar – básica – media
DANE 125286000697 NIT 832002009-3 ICFES 086819- 141887
www.iedmac.edu.co. http://rectorecheverry.blogspot.com

secretaría de salud.

- La política de la institución no es ir en contra del estudiante, tampoco dejarlo sin graduación, es apoyarlo en sus procesos.
- La señora madre aclara que ella no está en desacuerdo con que él pueda ser medicado, que sigue las órdenes que le da el psiquiatra. ella más que nadie está comprometida con su hijo y su proceso.
- La coordinadora Luz Elena cuenta que cuando suceden estos impases ella trata de hablar y explicar a los compañeros las situaciones y la naturaleza de las condiciones que presenta Frank, buscando apoyar.
- La mama Reitera que es importante escuchar también a Frank cuando algo suceda y que ella es la la voz de Frank

ACUERDOS

- Citación a mamá con Frank, con psicosocial e inclusión para darle a conocer lo que ha pasado, los escritos de sus compañeros y brindar herramientas de apoyo para reaccionar.
- Realizar flexibilización para el manejo
- Actividad con el grupo contando lo que se ha realizado y los acuerdos que se hicieron y brindar herramientas para el manejo.
- La mamá enviará órdenes a la secretaría de salud para buscar apoyo con citas.
- Se realizará desde la institución remisión a centro de escucha, secretaría de salud mujer y juventud. CAPD para apoyo a cuidador y a neuropsicología.
- Se hará seguimiento desde la casa para el contenido que Frank está viendo en el celular.

Powered by CamScanner

I. E. D. MIGUEL ANTONIO CARO
FUNZA - CUNDINAMARCA
Resoluciones de aprobación:
JD. 5565 de 2003; JN 9786 de 2007
De la Secretaría de Educación de Cundinamarca
pre escolar – básica – media
DANE 125286000697 NIT 832002009-3 ICFES 086819- 141887
www.iedmac.edu.co. http://rectorecheverry.blogspot.com

Continuación acta 22 2026 - Frank Elias Fajarado Theran

VICKY RODRIGUEZ ROBAYO
C.C 35.376.149
Rectora

NOMBRES Y APELLIDOS ACUDIENTE Y CÉDULA	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FIRMA
Magilis Theran 27028376	3228566 07	Zuame Cra 2C 25#100	Magilis Theran
Luz Elena Chaquea CC. 52 752 301	3138328860	Calle 15 # 6 y 40	
Diego Andrés Camacho Lara cc 1073504440	3125094345	Calle 12 # 11-15	Diego Andrés Camacho L.
Carol [illegible]	3114923675	SEC. [illegible]	
FREDDY H. VÁSQUEZ	3201[illegible]	SEC. SALUD.	
Nancy yolima Ortiz O.	3208047398	Sec. Educación	
LEIDY JOHANA FAJARDO SILVA	3204205283	SEC. EDUCACIÓN-CÁTEDRA	LEIDY FAJARDO S.
Aleida Galvis	3202149339	Orientadora	Aleida G.
Victoria Gomez T	321483735	Docente de Apoyo IEMAC	
Patricia López	3266364	Secretaria	

Powered by CamScanner

I. E. D. MIGUEL ANTONIO CARO
FUNZA - CUNDINAMARCA
Resoluciones de aprobación:
JD. 5565 de 2003; JN 9786 de 2007
De la Secretaría de Educación de Cundinamarca
pre escolar – básica – media
DANE 125286000697 NIT 832002009-3 ICFES 086819- 141887
www.iedmac.edu.co. http://rectorecheverry.blogspot.com

ACTA RECTORÍA 23	IED MIGUEL ANTONIO CARO	20 MARZO DEL 2026
HORA: 11.00 am	LUGAR: RECTORÍA SEDE LA CARO	ASUNTO: Angel David y Dana Valeria Carrillo

Siendo las 09:30 am se reunieron en la rectoría el señor Alba Rincón CC.60.446. 699 Madre de estudiantes Anagel David y Dana Valeria Carrillo, Dra. Carol Quintero - coordinadora de inclusión Secretaría de Educación, Dra. Patricia López, coordinadora de Convivencia Secretaria de Educación, Dra. Nancy Yolima Uribe - Profesional Secretaría de Educación, Dr. Fredy Vásquez - Profesional Secretaría de Salud, Dra Johana Fajardo, Luz Edith Gordillo - educadora especial, Alejandra Fernandez- terapeuta ocupacional, coordinador Wilson Cárdenas, María Victoria Gómez coordinadora de Inclusión, Aleida Galvis orientadora y Rectoria.

HECHOS 👍

1. Los estudiantes llegaron al aula el año anterior 2025 a grado primero y fueron trasladados a semillas y letras po extra edad esta aula tiene como objetivo pedagógico nivelar procesos de lecto escritura, matemáticas y de acuerdo a su edad este año 2026 inicia su proceso educativo en grado cuarto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- El coordinador Wilson cardenas lee informes de docentes, donde se resaltan los desempeños y dificultades presentes en los estudiantes en cada uno de los proyectos de aula que se llevan a acabo, se resalta las inasistencias que se llevan hasta el momento
- La madre comenta que ella matriculo tarde sus hijos y por esto vienen con rezago, que los niños no quieren venir al colegio porque aún no tienen las capacidades que necesitan, no tienen las bases
- La Rectora manifiesta que los niños han venido en el proceso académico

Powered by CamScanner

I. E. D. MIGUEL ANTONIO CARO
FUNZA - CUNDINAMARCA
Resoluciones de aprobación:
JD. 5565 de 2003; JN 9786 de 2007
De la Secretaría de Educación de Cundinamarca
pre escolar – básica – media
DANE 125286000697 NIT 832002009-3 ICFES 086819- 141887
www.iedmac.edu.co. http://rectorecheverry.blogspot.com

que legalmente está establecido y que es muy difícil devolverlos a grados inferiores.

- El coordinador dice que lo que él observa es que la dificultad es principalmente de tipo motivacional ya que el niño puede sentirse frustrado por las diferencias con sus compañeros. sugiere poder rotarlos por otros salones para que empiecen a tener confianza.
- La rectora propone que dentro de los ajustes que se puedan establecer se envíen a los salones de 2o o 3o para que ellos se sientan más tranquilos y busquen nivelar sus carencias
- El Dr Fredy dice que ve viable la propuesta pero que es más importante la asistencia y el compromiso porque de no ser así se seguirá generando mayor rezago. La constancia puede ser lo que marca la diferencia.
- Se ha observado mucha dependencia y por lo tanto se ubicarán en salones separados. Asistirán a matemáticas, sociales, lenguaje y ciencias a los salones que les corresponda.

ACUERDOS

- Psicosocial hará reunión y explicación a los niños de los cambios que se van a hacer para que ellos puedan estar más tranquilos. Hará acompañamiento semanalmente a los niños y cada 15 días con los padres.
- La mamá hará nuevamente el proceso con el programa hagamos la tarea y los inscribirá de acuerdo a lo establecido. Desde la institución se realizará un documento donde se plasmen los objetivos y en que se hará énfasis.
- Los padres cumplirán con la asistencia de los niños todos los días al colegio y al programa hagamos la tarea.
- Se trabajará con Angel en grado segundo desde el desarrollo de competencias en las área básicas
- Dana estará en grado tercero también con las área básicas
- El 12 de junio del 2023 8:00 am se hará valoración para saber cómo continuar el proceso.
- Se realizará intervención con los grados 4o. para entender que se desarrollan habilidades y no cursos.
- Se debe generar un espacio de trabajo en casa donde se desarrolle un hábito de encuentro para apoyar el cumplimemto de las actividades escolares.
- No se asignarán responsabilidades a Dana sobre las actividades de Angél.
- El manejo de celular y pantallas en la casa se evitará o restringirá.
- Los padres gestionarán las terapias de apoyo con remisión del colegio

Powered by CamScanner

I. E. D. MIGUEL ANTONIO CARO
FUNZA - CUNDINAMARCA
Resoluciones de aprobación:
JD. 5565 de 2003; JN 9786 de 2007
De la Secretaría de Educación de Cundinamarca
pre escolar – básica – media
DANE 125286000697 NIT 832002009-3 ICFES 086819- 141887
www.iedmac.edu.co. http://rectorecheverry.blogspot.com

Continuación acta 23 2026 - Angel David y Dana Valeria Carrillo

VICKY RODRIGUEZ ROBAYO
C.C 35.376.149
Rectora

NOMBRES Y APELLIDOS ACUDIENTE Y CÉDULA	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FIRMA
Luz Edith Gordillo	3138046154	cra 17A # 16-50	
Olga Alejandra Fernández	3139899460	cra 16 Nº 11-10	
JEIDY JOHANA FAJARDO SILVA	3204205283	SEC. EDUCACIÓN-CÁTEDRA	JEIDY FAJARDO S.
FREDY HERNÁN VARGAS	79.855.404	CLSS	
Nancy Yolima Uribe O.	3208047348	Sec Educación	
Patricia López	3152353190	Sec educación	
Alba lisbeth Rincón M	60446699	3002150039	Alba Rincón
CARLOS [illegible]	1149736475	311 SEC. ED	
Wilson Andrés Cárdenas	3132680181	IED MAC	
Mª Victoria Gomez	52148735	IEDMAC	
Aleida Galvis T	3202149339	contadora	Aleida Galvis T

Powered by CamScanner